



COMUNIDAD ENERGÉTICA
MENDILLORRIKO
KOMUNITATE ENERGETIKOA

COMUNIDAD ENERGÉTICA MENDILLORRI

24.11.2021 CIVIVOX MENDILLORRI

ÁREA DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD
AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA



CONTENIDO DEL INFORME

INTRODUCCIÓN.....	2
DATOS GENERALES	3
INTERVENCIÓN DE JAVIER ZARDOYA ILLANA Y JULIAN ZAPATA RUIZ,	3
TÉCNICOS DE LA AGENCIA ENERGÉTICA MUNICIPAL	3
INTERVENCIÓN DE JOSEBA ARBAIZA ALVAREZ, TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN.....	4
PREGUNTAS Y SUGERENCIAS.....	4
CIERRE.....	10
ANEXO: GALERÍA DE FOTOS.....	11



INTRODUCCIÓN

La Comunidad energética de Mendillorri nace con el objetivo de desarrollar un proceso participativo de cara a la creación de la primera Comunidad energética del municipio de Pamplona. Enmarcada dentro de la Estrategia de Transición Energética y Cambio Climático 2030 (ETEyCC2030) del Ayuntamiento de Pamplona, pretende profundizar en el desarrollo de la cultura climática del barrio de Mendillorri poniendo en valor las energías renovables.

El desarrollo de dicha Comunidad partirá de una instalación que genere energía mediante paneles solares fotovoltaicos en el C.P. El Lago – Mendigoiti de Mendillorri, permitiendo que parte de esa energía pueda compartirse entre las personas de dicha Comunidad energética, avanzando hacia un “Barrio solar”.

Este documento detalla cómo transcurrió la primera sesión en la que se informó al vecindario de Mendillorri y a toda aquella persona que acudió, sobre la Comunidad energética y el correspondiente proceso participativo a desarrollar. También hubo lugar para que todas aquellas personas que acudieron al encuentro pudieran resolver dudas acerca del proyecto.



DATOS GENERALES

Fecha: 24/11/2021

Hora: 18:30 – 20:00 horas

Lugar: Civivox Mendillorri

Representantes municipales: Joseba Koldobika Arbaiza Albarez (técnico de Participación Ciudadana), Javier Zardoya Illana (gerente de la Agencia Energética del Ayuntamiento de Pamplona) y Julian Zapata Ruiz (técnico de la Agencia Energética del Ayuntamiento de Pamplona).

N.º de participantes: 56 personas (19 mujeres y 37 hombres).

Modera: Servicio de Dinamización para la Participación Ciudadana.

INTERVENCIÓN DE JAVIER ZARDOYA ILLANA Y JULIAN ZAPATA RUIZ, TÉCNICOS DE LA AGENCIA ENERGÉTICA MUNICIPAL

Tras el agradecimiento a las personas asistentes, Zardoya de la Agencia Energética Municipal, repasa los temas que se abordarán durante la sesión; *dónde situamos las comunidades energéticas dentro del Ayuntamiento; la estrategia de transición energética y cambio climático; qué es esto de las comunidades energéticas y el proceso de participación que se va a llevar a cabo*. La información expuesta durante la sesión está detallada en las diapositivas del Anexo II del documento adjunto.

Zardoya hace una propuesta para facilitar la participación de quienes han acudido y les invita a entrar en un enlace a través del móvil en el que deberán responder a algunas preguntas.

A continuación, proceden a exponer el contenido de los temas que van a abordar, intercalando de nuevo la dinámica de responder preguntas mediante un enlace web.

INTERVENCIÓN DE JOSEBA ARBAIZA ALVAREZ, TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN

El técnico de Participación Ciudadana toma la palabra para explicar de qué manera se desarrollará el proceso participativo para la creación de la primera Comunidad energética a nivel municipal. Arbaiza menciona la importancia de saber cómo llegar a este objetivo y propone un proceso participativo que tiene como horizonte noviembre del 2022.

Con la ayuda de las diapositivas del Anexo II en el documento adjunto, Arbaiza explica las fases y cronología prevista. También las preguntas fundamentales que debemos hacernos a la hora de plantear un proceso participativo.

PREGUNTAS Y SUGERENCIAS

Arbaiza da la palabra a las personas presentes para que expongan sus preguntas o sugerencias:

QUIÉN	PREGUNTA / RESPUESTA
Asistente	Consulta si podrían beneficiarse de la luz del colegio en caso de pasar a formar parte de la Comunidad energética, frente a la posibilidad de poner placas solares en su edificio (próximo al colegio). Pregunta sobre el coste que supondría tanto hacerlo de forma particular, como haciéndolo, siendo parte de la comunidad energética.
Agencia energética	<i>Comenzando por la cuestión del coste, se plantea la instalación con 100kW que se quieren compartir. No se va a solicitar inversión; como se hacen cesiones, desde el Ayuntamiento se suelen solicitar unos cánones. Se plantea que la comunidad haga el mantenimiento de la instalación; esto se tiene que plantear y son cosas que se quieren trabajar en el desarrollo de la comunidad. Cuando se vaya planteando el</i>



	<p><i>proceso participativo, se decidirá cómo se va a hacer estas cosas y se harán esos análisis económicos entre todas las personas. Se va a simplificar, no hace falta que la gente que participe sea experta en energía, hay que entender lo básico.</i></p> <p><i>Se espera que ese tipo de proyectos no sean nunca excluyentes. Se pretende que esta comunidad energética comience a dinamizar un montón de proyectos de energía renovable en el barrio. Con 100kW de energía en el colegio no alcanza para dar energía a mucha gente. Por ese motivo no van a ser excluyentes el uno del otro. Quien participe de autoconsumo compartido en un bloque de vivienda, puede participar en la Comunidad energética, porque en otro momento van a hacer una inversión en otro sitio y el porcentaje que no cubre con una fotovoltaica que tiene encima, lo cubre con el porcentaje de lo que se hace en otra instalación. Quizás la Comunidad energética sea ese entorno donde poder dinamizar proyectos de rehabilitación energética. Ese entorno en el que, mediante participación en el barrio, se plantee que el Ayuntamiento cubra un espacio con un parque infantil con un espacio fotovoltaico. Se empieza con un autoconsumo compartido centrado en un edificio, pero no se pretende que la Comunidad energética se quede ahí. La voluntad es que la Comunidad energética sea algo del barrio y plantee muchos proyectos diferentes. Todos complementarios. Que alguien forme parte de la Comunidad energética no significa que sea consumidor de esa instalación (tal vez pertenece a la Comunidad energética porque más adelante se va a poner otra en un lugar del que pueda beneficiarse en el futuro, por cuestión de distancia.</i></p> <p><i>Las instalaciones pequeñas tienen un coste aproximado de unos 2000 euros por kW pico instalado. Las que se han ejecutado han supuesto un coste aproximado de 78000 euros (800 euros kW pico). Por economía de escala, es mucho más ventajoso. En las Comunidades energéticas es posible entrar y salir cuando se quiera. En caso de haber una aportación económica, se deberá determinar cómo se recupera.</i></p>
<p>Asistente</p>	<p>Plantea la duda de si es necesario cambiar de comercializadora.</p>



<p>Agencia energética</p>	<p><i>Responde que para un autoconsumo compartido no es necesario cambiar de comercializadora. Las personas usuarias no tienen la misma comercializadora en los autoconsumos compartidos que hay ahora legalizados en la ciudad. No se debería obligar a cambiar a la misma comercializadora. Se han encontrado proyectos que quizás promueven una comercializadora o una empresa energética que proponga ayuda o financiación a cambio de comercializar con ella. Pero no es obligatorio legalmente. El Ayuntamiento tiene tres bloques de contratos con comercializadoras distintas.</i></p>
<p>Asistente</p>	<p>Consulta si una vivienda unifamiliar se puede asociar a la Comunidad energética. También el caso de una persona que vive en un bloque con 19 personas más.</p>
<p>Agencia energética</p>	<p><i>El autoconsumo compartido es una parte, un proyecto de la Comunidad energética. En el autoconsumo compartido puede participar gente que cumpla una de estas tres condiciones:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>1.-Estar en el mismo bloque de viviendas, es decir, compartir 14 dígitos de la referencia catastral.</i> <i>2.-Suministrarse energía en la misma red de baja tensión.</i> <i>3.- Estar a 500 metros del contador de generación.</i> <p><i>En este primer proyecto, puede participar del compartido el vecindario que esté a 500 metros del edificio, independientemente del piso al que pertenezca. Un vecino vecina que no esté también puede participar de la Comunidad energética; si participa puede promover que haya otra instalación.</i></p>
<p>Asistente</p>	<p>Plantea si en las comunidades de propietarios-as hay limitación de entrar individualmente o como comunidad. Consulta también si se podría adjuntar a la Comunidad energética compartiendo algún proyecto en la comunidad de propietarios-as.</p>
<p>Agencia energética</p>	<p><i>Se puede participar tanto del autoconsumo compartido de la comunidad vecinal de cada quién, como del de la Comunidad energética. Para el autoconsumo colectivo de la propia comunidad vecinal, no hace falta que se constituya una Comunidad energética (la figura jurídica).</i></p>



<p>Asistente</p>	<p>Pregunta si esta Comunidad energética existe solo en Mendillorri o si hay también en los demás barrios. También si es posible participar siendo de otro barrio.</p>
<p>Agencia energética</p>	<p><i>Se trata de la primera Comunidad energética que se va a hacer en la ciudad. Es interesante que puedan crearse otras a futuro y en otros barrios. Se intentará que haya en otros entornos, ya que es una herramienta que permite dinamizar a los agentes de la ciudad y que ellos mismos se vayan implicando en esta transición. Actualmente no hay otras Comunidades de este tipo.</i></p> <p><i>El aprendizaje de este proyecto va a ayudar a que cuando se vaya a otros barrios a promover Comunidades energéticas, se tenga parte del camino hecho.</i></p>
<p>Asistente</p>	<p>Consulta si habría espacio para poner más placas solares en caso de haber la cantidad mínima constituida por ley. Si hay algún órgano en el Ayuntamiento que ayude a ver cuántas placas solares más se pueden poner en la fachada, dependiendo de los metros cuadrados que tenga. También el coste que tendría, para poder hacer un proyecto que presentar a la comunidad del vecindario.</p>
<p>Agencia energética</p>	<p><i>Actualmente la Agencia energética no llegaría a hacer un análisis tan preciso. Se podría ofrecer ayuda en esos primeros pasos de entender el proyecto y facilitar qué tipo de ayudas hay disponibles; cómo poder conseguirlas, o incluso se baraja poder crear una base de datos de posibles empresas que pudieran ayudar a todo esto. Entonces, no se llega por capacidad humana, pero podría darse ayuda, guiar, dar la referencia de empresas que están trabajando en el sector de cara también a facilitar el proceso de definir números más precisos.</i></p> <p><i>El tener una oficina en cada barrio es una de las cosas marcadas en la estrategia y una cuestión que se ha empezado a evaluar, intentando buscar fondos para ello; que hable en cada barrio de rehabilitación, de renovables, de pobreza energética. Para estar mucho más cerca de la ciudadanía.</i></p> <p><i>Desde el punto de vista de rentabilidades, ahora mismo estamos se percibe que a las viviendas que hacen ahora una instalación en Pamplona, se les puede ayudar hasta en un 50%. Se acaban de publicar los derivados de los fondos europeos, en el que en el residencial se puede votar a un 50% de la modalidad de subvención</i></p>



	<p><i>directa a la inversión, y además ahora mismo en Navarra cada persona física puede hacer una desgravación fiscal de entre el 25% y 30% en su declaración de la renta.</i></p> <p><i>El planteamiento no es aislarse de la red, se puede hablar de reducir la factura eléctrica en torno a un 20-30 %. Dejar de consumir de la red esa parte. Se plantea reducir la factura y que los gastos fijos sean más verdes; que a largo plazo los gastos fijos en el hogar sean lo menores posibles.</i></p> <p><i>Las empresas con las que se podría contactar pueden hacer los análisis con mayor precisión. Hay empresas que lo hacen con la curva precisa de cada persona del vecindario.</i></p>
Asistente	Pregunta si son acumulables las ayudas europeas y las municipales.
Agencia energética	<i>Las publicadas por ahora, mientras no se reciba más dinero de lo que cuesta la inversión, son compatibles.</i>
Asistente	Plantea la cuestión de si las placas solares de las nuevas viviendas que se están construyendo en el Soto de Lezkairu o Ripagaina son obligatorias o todavía no.
Agencia energética	<i>La obligación del código técnico de edificación tiene unos límites. Hasta hace unos años obligaba a que el 30% de la demanda de agua caliente sanitaria se generara por medio de fuentes de energía renovables. Ahora ese porcentaje ha crecido sustancialmente pero todavía no están marcando la obligación del 100%. Hay un porcentaje elevado. La mayoría de los últimos bloques de viviendas que se están desarrollando en la ciudad, prácticamente ya no tienen demanda de combustibles fósiles directos. Es decir, las calderas de gas, que eran elemento fundamental para generar calor en los últimos años en los bloques de viviendas, están dando el paso a la aerotermia, que son bombas de calor que solo mandan energía eléctrica. Esa energía eléctrica encaja bastante mejor con la fotovoltaica, que es la que están</i>



	<i>haciendo en muchos bloques de vivienda nuevos. O combinados; este tipo de fuente de generación técnica con calderas, pero que ya no van a generar el 100% de la demanda como se hacía antes. Está habiendo una evolución hacia electrificar cada vez más pero todavía no es obligatorio que el 100% sean renovables.</i>
Asistente	Pregunta a dónde va toda esa energía que se produce en los molinos que hay alrededor de Pamplona.
Agencia energética	<i>Lo característico de la energía eléctrica es que no se sabe a dónde van los electrones una vez que entran a la red eléctrica. Tiene sentido técnico que se dirijan hacia más cerca y probablemente el porcentaje de Pamplona será más renovable que el de una zona en la que no hay molinos. Pero solo puede hacerse el cálculo hasta donde lo permite el sistema. Y el sistema eléctrico publica todos los años unos informes con certificados de garantía de origen de la energía. Comunica el porcentaje de renovables, eólica, hidráulica y fotovoltaica en el mix eléctrico nacional, y ese es el porcentaje que se aplica a cada uno de los contadores eléctricos que hay en la ciudad. Si el año pasado la energía renovable a nivel nacional se puso en torno al 40% de la energía eléctrica, ese porcentaje es el que se aplica a la energía eléctrica que se consume en Pamplona. Es posible que mucho más porcentaje de electrones se adquieran de los parques eólicos de alrededor; si se le pudiera poner un cascabel a cada uno de esos electrones, el porcentaje de adquisición en Pamplona sería mayor, pero dado que no se le puede poner, el porcentaje de energía eléctrica que se aplica es el porcentaje del Sistema eléctrico nacional. Por eso el porcentaje puede parecer menor de lo que es, y por eso utilizamos esta información, para jugar con esto. Que tengamos alrededor un montón de molinos no quiere decir que nuestro porcentaje de energía sea muy grande porque el mix nacional es el que es.</i>



CIERRE

Tras el turno de preguntas y sugerencias, Javier Zardoya agradece la presencia de las personas presentes y su participación. Recuerda que tienen a disposición fichas de evaluación y la posibilidad de inscripción para seguir recibiendo información de cara al comienzo del proceso en el año 2022. Menciona la cuestión de que, aunque se hayan nombrado elementos técnicos, se va a trabajar en la formación que servirá a todos los agentes y personas implicadas también para cuestiones cotidianas.



ANEXO: GALERÍA DE FOTOS

